GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

Cancelar deudas en Sevilla con Debify

Actualidad Empresarial | 16/02/2022 | 00:00

La Ley de Segunda Oportunidad fue promulgada en al año 2015 para evitar llegar a situaciones inconvenientes, tanto para los deudores como para los acreedores, ya sean del ámbito público o privado.

Todavía hay muchas personas que desconocen los beneficios de la Ley de Segunda Oportunidad, por eso es importante difundirla. En ese sentido, quienes busquen cancelar deudas en Sevilla pueden recurrir a los servicios de Debify, la primera start-up líder en la aplicación de esta ley, que cuenta con un despacho de abogados especialistas en Derecho Concursal.

¿Cómo cancelar deudas en Sevilla mediante la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad?

Es común que una persona o una empresa endeudada intente refinanciarse y aplazar los pagos, pero al hacerlo solo logra caer en un espiral de deuda mayor. En estos casos, es aplicable la Ley de Segunda Oportunidad, que permite que los deudores lleguen a un acuerdo con los acreedores. Como primera medida para facilitar ese acuerdo, se detienen tanto los embargos y las ejecuciones como el devengo de intereses.

La mejor forma de encarar un proceso de este tipo es con el apoyo de una empresa de expertos en cancelar deudas en Sevilla como Debify, que son capaces de dar ayuda incluso en los casos en los que los acreedores no quieren ceder. Cuando no es posible aprobar un plan de pagos, ya sea por terquedad de los acreedores o falta de liquidez del deudor, queda la opción de articular el concurso consecutivo.

Se trata de un proceso judicial tras el cual el juez ordenará la cancelación de las deudas que no se hayan podido pagar. Esta acción se conoce con el nombre de “beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho” y es independiente de la voluntad de los acreedores. La cancelación de la deuda puede ser automática o condicionarse al cumplimiento de un plan de pagos, dependiendo del nivel de solvencia del deudor.

Beneficios del servicio de Debify para cancelar deudas en Sevilla

En primer lugar, a través de Debify es posible tramitar gran parte del proceso de cancelación de deudas de forma telemática, lo cual resulta más cómodo para todas las partes. Además, la empresa tiene una de las tarifas más económicas del sector. Por lo general, es posible conseguir la cancelación total de las deudas por una suma de 2.500 euros, que se puede abonar de forma fraccionada en cuotas mensuales de 99 euros.

Los especialistas que trabajan en Debify son expertos en cancelar deudas en Sevilla a través de la Ley de Segunda Oportunidad, por lo que solo basta con ponerse en contacto con ellos para iniciar el proceso que puede significar la recuperación financiera de una persona o empresa.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/167057-cancelar-deudas-en-sevilla-con-debify.htm